

VISTO: La solicitud realizada por la Comisión de Grado de la Facultad de Ciencias respecto a los programas de las unidades curriculares del tipo "seminarios".

CONSIDERANDO: La necesidad de que la excepción al cumplimiento de los plazos sea comunicada previa al vencimiento de los mismos.

La Sra Decana de la Facultad de Ciencias, en uso de las atribuciones conferidas por el Art 42 de la Ley Orgánica, resuelve:

-Excluir de manera excepcional para el semestre impar 2021 a los Seminarios de la Lic. en Matemática de la aplicación de la normativa general sobre la presentación de programas de unidades curriculares, en particular del uso del formato establecido para el general de las unidades curriculares semestrales de grado y de la fecha límite de presentación de propuestas de programas establecida para el 14 de diciembre de 2021.

-Solicitar a la Comisión Carrera de Matemática presentar al DAE al 22 de febrero de 2021, la información sobre qué seminarios serán dictados, y demás información correspondiente a la unidad curricular de la manera que es habitual en estas unidades curriculares (temario sintético, modalidad de evaluación, carga horaria).



Prof. MÓNICA MARÍN
Decana

9) Nota Comisión de Carrera de Matemática - Seminarios semestre impar 2021

Considerando lo solicitado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática respecto a los programas de las unidades curriculares del tipo "seminarios", y en vistas de que dicha Comisión de Carrera se encuentra trabajando en una propuesta que permita articular las orientaciones institucionales generales con respecto a los programas de las unidades curriculares de grado y las características específicas de los Seminarios de la Lic. en Matemática, la Comisión de Grado resuelve solicitar al Consejo de la Facultad de Ciencias:

-Se excluya de manera excepcional para el semestre impar 2021 a los Seminarios de la Lic. en Matemática de la aplicación de la normativa general sobre la presentación de programas de unidades curriculares, en particular del uso del formato establecido para el general de las unidades curriculares semestrales de grado y de la fecha límite de presentación de propuestas de programas establecida para el 14 de diciembre de 2020.

-Se solicite a la Comisión Carrera de Matemática presentar al DAE al 22 de febrero de 2020, la información sobre qué seminarios serán dictados, y demás información correspondiente a la unidad curricular de la manera que es habitual en estas unidades curriculares (temario sintético, modalidad de evaluación, carga horaria).



Bettina Tassino
Coordinadora
Comisión de Grado